

Francisco García Ortega, Secretario de la mesa de contratación del IVIA

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en su sesión 15 celebrada el día 6 de noviembre de 2020, ha tratado los siguientes asuntos:

[...]

CUARTO.- JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO (ART. 159)2020-031 S SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FONTANERÍA Y PINTURA, ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA EN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS DEL IVIA. LOTE I.

Tras la revisión de la documentación presentada por la mercantil NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, S.L. en respuesta al requerimiento presenta informe justificando los motivos del descuento aplicado a la oferta y las condiciones de la misma.

[...]

Teniendo en cuenta el informe del técnico de mantenimiento, en el que considera adecuada la justificación de la oferta presentada y que el servicio puede ser prestado de acuerdo a lo establecido en los pliegos, en los siguientes términos:

[...]

Tras la verificación y análisis por parte de este funcionario de las ofertas se informa que: La documentación aportada por la mercantil **NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, SL**. Incluye información suficiente para poder evaluar la condición de "Baja Temeraria". La información recibida por parte de la empresa, referente a los Lotes I y II, incluye el desglose de los costes, con suficiente nivel de detalle para ser evaluado. Aporta además en la declaración responsable, el listado de los contratos suscritos en los últimos años con administraciones públicas. Se comprueba que en los contratos enumerados se ha requerido el desarrollo de tareas del tipo fontanería, pintura y albañilería iguales a los que son objeto de esta licitación.

En relación con el desglose de los costes de la oferta, con la información aportada, cabe reseñar que según lo declarado por la empresa el coste salarial, se corresponde al **Convenio Colectivo de la Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Valencia**, en vigor.

Tras el análisis de los costes laborales directos en la actuación y el resto de datos aportados, se considera que la oferta de la mercantil **NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, SL** está totalmente justificada con la documentación y declaración aportadas, por lo que puede ser objeto de valoración.

[...]

A la vista de esta valoración, la mesa de contratación, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO. Admitir la oferta presentada por la mercantil NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, S.L.

QUINTO.- JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO (ART. 159)2020-031 S SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FONTANERÍA Y PINTURA, ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA EN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS DEL IVIA. LOTE II

Tras la revisión de la documentación presentada por la mercantil NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, S.L. en respuesta al requerimiento presenta informe justificando los motivos del descuento aplicado a la oferta y las condiciones de la misma.

[...]

Teniendo en cuenta el informe del técnico de mantenimiento, en el que considera adecuada la justificación de la oferta presentada y que el servicio puede ser prestado de acuerdo a lo establecido en los pliegos, en los siguientes términos:

[...]

Tras la verificación y análisis por parte de este funcionario de las ofertas se informa que: La documentación aportada por la mercantil **NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, SL**. Incluye información suficiente para poder evaluar la condición de "Baja Temeraria". La información recibida por parte de la empresa, referente a los Lotes I y II, incluye el desglose de los costes, con suficiente nivel de detalle para ser evaluado. Aporta además en la declaración responsable, el listado de los contratos suscritos en los últimos años con administraciones públicas. Se comprueba que en los contratos enumerados se ha requerido el desarrollo de tareas del tipo fontanería, pintura y albañilería iguales a los que son objeto de esta licitación.

En relación con el desglose de los costes de la oferta, con la información aportada, cabe reseñar que según lo declarado por la empresa el coste salarial, se corresponde al **Convenio Colectivo de la Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Valencia**, en vigor.

Tras el análisis de los costes laborales directos en la actuación y el resto de datos aportados, se considera que la oferta de la mercantil **NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, SL** está

totalmente justificada con la documentación y declaración aportadas, por lo que puede ser objeto de valoración.

[...]

A la vista de esta valoración, la mesa de contratación, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO. Admitir la oferta presentada por la mercantil NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES, S.L.

[...]

SEPTIMO.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO (ART. 159)2020-031 S SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FONTANERÍA Y PINTURA, ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA EN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS DEL IVIA. LOTE I

Dispuestos los resultados de la cuantificación del criterio evaluable mediante el uso de una simple fórmula aritmética, el resultado relativo a esta licitación, es el siguiente:

LICITADOR	PUNTOS PRECIO/HORA	PUNTOS TIEMPO DE RESPUESTA Urgencias	PUNTOS BOLSA HORAS	PUNTOS TOTALES
NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES SL	80,00	10	3	93
JUAN CALERO ORDÓÑEZ	68,08	10	10	88
MANTENIMIENTO DASAN	76,45	10	0	86
ICISER SL	76,09	10	0	86
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	65,30	10	10	85
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE SL	62,52	10	10	83
SEROVIAL SL	65,17	10	6	81
LUIS VICENTE GRANELL GODINO	67,55	10	3	81
ENVIGEST BUILDING MAINTENANCE	69,92	6	0	76
FACILITADORES DE EMPLEO E INSERCIÓN DE VALENCIA SLU	66,34	3	1	70

OCTAVO.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO (ART. 159)2020-031 S SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FONTANERÍA Y PINTURA, ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA EN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS DEL IVIA. LOTE II

Dispuestos los resultados de la cuantificación del criterio evaluable mediante el uso de una simple fórmula aritmética, el resultado relativo a esta licitación, es el siguiente:

LICITADOR	PUNTOS PRECIO/HORA	PUNTOS TIEMPO DE RESPUESTA Urgencias	PUNTOS BOLSA HORAS	PUNTOS TOTALES
NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES SL	80,00	10	3	93
MANTENIMIENTO DASAN	76,45	10	0	86
ICISER SL	76,09	10	0	86
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	65,30	10	10	85
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE SL	62,52	10	10	83
GERMAN TOMAS ROS	76,09	6	0	82
SEROVIAL SL	65,17	10	6	81
ENVIGEST BUILDING MAINTENANCE	69,92	6	0	76
FACILITADORES DE EMPLEO E INSERCIÓN DE VALENCIA SLU	66,34	3	1	70

NOVENO.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO (ART. 159)2020-031 S SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FONTANERÍA Y PINTURA, ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA EN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS DEL IVIA. LOTE III

Dispuestos los resultados de la cuantificación del criterio evaluable mediante el uso de una simple fórmula aritmética, el resultado relativo a esta licitación, es el siguiente:

LICITADOR	PUNTOS PRECIO/HORA	PUNTOS TIEMPO DE RESPUESTA Urgencias	PUNTOS BOLSA HORAS	PUNTOS TOTALES
MANTENIMIENTO DASAN	80,00	10	0	90
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U.	68,33	10	10	88
ENVIGEST BUILDING MAINTENANCE	73,17	6	0	79

[...]

DUODÉCIMO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO (ART. 159) 2020-031 S SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FONTANERÍA Y PINTURA, ALBAÑILERÍA Y CERRAJERÍA EN LOS EDIFICIOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y SERVICIOS DEL IVIA.

En vista a la valoración de las ofertas efectuada, la Mesa de Contratación, por unanimidad,

ACUERDA

Primero. Proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de los licitadores:

- LOTE I- PINTURA Y FONTANERÍA. a la empresa NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES SL
- LOTE II - ALBAÑILERIA a la empresa NATURAL MEDITERRANEAN ACTIVITIES SL
- LOTE III - CERRAJERIA/CARPINTERIA METÁLICA a la empresa MANTENIMIENTOS DASAN

Al haber presentado la proposición más ventajosas de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segundo. Requerir a dichos licitadores que han presentado las oferta más ventajosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP y de la cláusula 26 del PCAP a fin de que aporten en el plazo de 10 días:

LOTE I

a) Copia de la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el Registro Público que corresponda, de acuerdo con lo recogido en el punto 6 del PCAP.

b) Copia de la escritura del poder de representación del firmante de la oferta, incluyendo una declaración responsable de la vigencia actual del poder o representación.

c) Garantía definitiva en los términos exigidos en el apartado P del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, por importe de 2.250,00 € correspondiente al 5 % del precio final ofertado.

d) Documentación acreditativa en los términos exigidos en el apartado L del Anexo I del PCAP del expediente licitatorio, de:

-Solvencia técnica (relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.)

-Solvencia económica y financiera (volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 67.500,00 euros).

e) Documentos relativos a la formación: (documentar):

- Personal con el Curso básico de PRL (60 horas)(al menos uno).
- Formación de 1 persona con el curso de fontanería (20 horas).

f) Otros documentos:

- Certificado de aptitud médica 2020 para el puesto.
- Contrato de servicio de prevención ajeno.

LOTE II

a) Copia de la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el Registro Público que corresponda, de acuerdo con lo recogido en el punto 6 del PCAP.

b) Copia de la escritura del poder de representación del firmante de la oferta, incluyendo una declaración responsable de la vigencia actual del poder o representación.

c) Garantía definitiva en los términos exigidos en el apartado P del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, por importe de 2.250,00 € correspondiente al 5 % del precio final ofertado.

d) Documentación acreditativa en los términos exigidos en el apartado L del Anexo I del PCAP del expediente licitatorio, de:

-Solvencia técnica (relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.)

-Solvencia económica y financiera (volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 67.500,00 euros).

e) Documentos relativos a la formación: (documentar):

- Personal con el Curso básico de PRL (60 horas),(al menos uno).
- Formación de 2 personas con el curso de albañilería (20 horas).
- Formación trabajo personal en altura.)(al menos uno).
- Formación en aparatos elevadores.)(al menos uno).

f) Otros documentos:

- Certificado de aptitud médica 2020 para el puesto.
- Contrato de servicio de prevención ajeno.

LOTE III

a) Copia de la escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos en el Registro Público que corresponda, de acuerdo con lo recogido en el punto 6 del PCAP.

b) Copia de la escritura del poder de representación del firmante de la oferta, incluyendo una declaración responsable de la vigencia actual del poder o representación.

c) Garantía definitiva en los términos exigidos en el apartado P del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, por importe de 500,00 € correspondiente al 5 % del precio final ofertado.

d) Documentación acreditativa en los términos exigidos en el apartado L del Anexo I del PCAP del expediente licitatorio, de:

-Solvencia técnica (relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.)

-Solvencia económica y financiera (volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, esto es 15.000,00 euros).

e) Documentos relativos a la formación: (documentar):

-Curso de PRL, sector metal (20 horas)

f) Otros documentos:

-Certificado de aptitud médica 2020 para el puesto.

-Contrato de servicio de prevención ajeno.

[...]

El presente certificado se efectúa a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente.